

XVIII Marcha Requena, tierra de vinos. Domingo 15 de abril 2018 09.00 h.

1.-La XVIII Marcha Requena, tierra de vinos, se celebrará el domingo 15 de abril 2018 con salida a las 09.00 h desde el segundo tramo de la Avenida de Arrabal de Requena y llegada en el mismo lugar.

2- La "Marcha Cicloturista Requena, tierra de vinos" es una ciclo-deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo-Ciclismo de la R.F.E.C. dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

3- El reglamento de la **XVIII Marcha Requena, tierra de vinos** está publicado en la página web oficial de la marcha [www.marcharequenatierradevinos.es /reglamento](http://www.marcharequenatierradevinos.es/reglamento) y consta de 10 páginas.

4- En el momento de la firma del presente documento el ciclista confirma ser conocedor del citado reglamento y se compromete a cumplirlo en todos sus artículos. En el mismo viene citado las medidas de seguridad de la marcha, donde **se excluye la competición, manifiesta ser** consciente de que el recorrido está abierto al tráfico y está sujeto a las normas de la seguridad vial vigentes y a su reglamento, y que atenderá a las órdenes que prevalecen por las autoridades que acompañaran a la caravana ciclista.

5- Afirmando estar en las condiciones físicas idóneas para afrontar la marcha cicloturista y declaro que **no derivo la responsabilidad** de cualquier tipo de accidente, tanto por causas de naturaleza deportiva o por motivos de tráfico, ni del perjuicio de salud sobre mi persona, ni a terceros, ni al Club Cicloturista Requena, ni al presidente, ni a su junta, ni a la organización de la misma, ni a persona física y jurídica, del mismo modo que tampoco a ninguna de las federaciones ciclistas (autonómica y nacional) que autorizan el presente evento.

6- Me comprometo a NO derivar responsabilidades de los posibles accidentes o incidentes provocados por patologías degenerativas y aquellas que, estando latentes, se manifiesten de forma súbita.

7- Me comprometo a comunicar antes de las 20.00 horas del 15 de abril de 2018, cualquier accidente o incidente que requiera la utilización de servicio médico. Comprometiéndome a utilizar el protocolo de actuaciones y centro de referencia custodiado a su disposición en la oficina de carrera.

8- Afirmando ser conocedor del uso obligatorio del casco de ciclismo homologado, de que la prueba discurre abierta al tráfico, existirán vehículos que circularán entre los ciclistas como usuarios normales de la vía, que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma. Conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba en los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.

Comprendo que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución. Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos. Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

9- La recogida de dorsales se realizará en el Pabellón espacio cultural Feliciano A. Yeves (Avda. Arrabal 6 patio del mercado) el sábado día 14/04/2018, desde las 17.00 h y hasta las 20.00 h y el Domingo día 15/04/2018 a partir de las 07.00 h y hasta las 08.45 h. Para recoger el dorsal **ES OBLIGATORIO** presentar **el DNI y la licencia de la R.F.E.C. para los ciclistas federados** y el **DNI para los no federados**. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro. **Para todos aquellos participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil por un día que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana.** La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la Prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la Marcha. El chip va adherido al propio dorsal, formando una unidad con éste. El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

10- El recorrido de la “Marcha Cicloturista Requena, tierra de vinos” es de 135 km (más información rutómetro y altimetrías en **www.marcharequenatierradevinos.es.**). La organización dispondrá de desayuno, 2 avituallamientos durante el recorrido y comida al finalizar la prueba para todos los participantes. Durante la prueba habrá coches de asistencia sanitaria, mecánica y de apoyo de participantes, así como la ambulancia con médico, ATS y de radioaficionados cubriendo el recorrido

11- Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 6:00 horas (hasta las 15.00 h). Por motivos de regulación de tráfico existirán tres puntos de corte:

-Punto kilométrico 75 con tiempo de corte 3 horas 15 minutos.

-Punto Kilométrico 90 con tiempo de corte de 4 horas.

-Punto Kilométrico 100 con tiempo de corte de 4 horas 30 minutos.

En el momento en que los ciclistas entren en tiempo de corte, quedarán excluidos de la caravana, proponiendo la organización un recorrido alternativo y más rápido a meta, fuera de la marcha.

El participante que sobrepase este horario y decida continuar con cualquier tipo de itinerario no indicado pasará a ser usuario normal de las vías públicas y quedaría excluido de las coberturas de la Marcha, así como de control de tiempo de llegada y seguro de accidentes.

Del mismo modo los agentes de tráfico de la guardia civil pueden ordenar la retirada de cualquier participante o grupo de participantes que estimen oportuno.

12- El C.C. Requena se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los demás participantes, así como por el incumplimiento del Código de la circulación. Queda terminantemente prohibido el arrojar suciedad durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

13- La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

14- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

NOMBRE _____ DNI _____ DORSAL _____

FIRMA _____